LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 21/2019 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE D PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 369642.-

Asunción, 25 de octubre de 2019

ADENDA N° 1/2019

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 21/2019 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE D PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 369642, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta las modificaciones de fecha de las Etapas y Plazos, de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta las modificaciones realizadas en el punto "5 - Experiencia en Obras" de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, de acuerdo al siguiente detalle:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1 (un)** contrato, durante los últimos diez **10 (diez)** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20% (veinte por ciento)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40% (cuarenta por ciento)** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70% (setenta por ciento)** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos **2014, 2015, 2016, 2017 y 2018** en las siguientes actividades clave: **Al menos 1 (un) Contrato o Certificado de Obra de Construcción con el Sistema Steel Deck en edificios metálicos de varios niveles, de como mínimo 15.000 (quince mil) metros cuadrados en los últimos 5 (cinco) años. No se aceptarán sumatorias de dimensiones estipuladas en diferentes certificados o contratos para alcanzar la cantidad mínima exigida.** (El certificado de desempeño presentado deberá contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado: - Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y RUC); - Local y fecha de emisión del documento; - Dirección del local de ejecución de los servicios; - Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento. Además, deberán adjuntar al certificado o constancia, las copias autenticadas de las facturas de los servicios prestados.)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **20% (veinte por ciento)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40% (cuarenta por ciento)** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I.**

La presente Adenda pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación